ACTA DE INICIO

CONTRATO NO. 520012612026

En el Corregimiento de Remolino, a primero (1) días de agosto de 2026, se reunieron la señora la señora **SANDRA MARITZA GARCES ROSERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 59.837.643 expedida en Pasto, en calidad de representante legal de la **FUNDACION NARIÑO VERDE** identificada con NIT 901097975-0 y **HECTOR HUGO BOTINA SALAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 98.381.633 expedida en Pasto, en calidad de supervisor del contrato que se describe a continuación, en representación de ICBF:

Contrato No. 520012612026.

SUSCRITO ENTRE: FUNDACION NARIÑO VERDE.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 01 de agosto de 2026.

OBJETO: prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el icbf, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION NARIÑO VERDE

NIT: 901097975-0

VALOR INICIAL: El valor del contrato de aporte corresponde hasta la suma de **MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE, ($ 1.928.223.417),** incluidos impuestos, cuotas de participación (de llegar a cobrarse) contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, y está compuesto de la siguiente manera**:**

a) Aporte en dinero del ICBF**: MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE ($1.890.415.115)**,

b) Aporte en contrapartida del contratista, por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($37.808.302).**

Este valor incluye todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y retenciones aplicables al contrato.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato de aporte que se celebre será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y **hasta el 31 de octubre de 2026.**

SUPERVISIÓN: **HECTOR HUGO BOTINA SALAS**

Dependencia: **Centro Zonal Remolino**

Otros: La representante legal de la **FUNDACION NARIÑO VERDE** se compromete a cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales, leerlas, revisarlas.

En estos términos se da inicio a la ejecución del contrato de aportes descrito anteriormente.

Para constancia se firma la presente acta, Al primer dia (1) días del mes de agosto de 2026, por quienes en ella intervinieron.

HECTOR HUGO BOTINA SALAS
Supervisor
ICBF Centro Zonal Remolino

SANDRA MARITZA GARCES ROSERO
Representante Legal
Fundación Nariño Verde